INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY PAULINA LOPERA GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO	P -23662 DE 2025
OBJETO	**OBJETO DEL CONTRATO-** Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional Jurídico en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104075 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría De Gestión Y Control Territorial y el ITM.
FECHA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	30 DÍAS
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ML. 7.380.450
SUPERVISOR ITM	MARIA ELENA ESTRADA OSORIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	**EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**	**EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
OBJETIVO 1. Apoyar la supervisión en el componente jurídico de los contratos que le sean asignados.		
ACTIVIDAD 1. Proyectar y revisar informes de supervisión de las contrataciones en el componente jurídico, de ser requeridas	- Se apoyo con la gestión para la suscripción y publicación en SECOP II el anexo del contrato interadministrativo para el suministro de energía destinado al alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín, correspondiente a las vigencias 2026 y 2027, aceptado por ambas partes dentro de los términos establecidos por la Ley de Garantías. -- Se apoyo con la gestión para la suscripción y publicación en SECOP II el anexo del contrato interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín, correspondiente a las vigencias 2026 y 2027, aceptado por ambas partes dentro de los términos establecidos por la Ley de Garantías. Así mismo se publican minutas de Anexo 1 inventario de UCAPS, Tablas de ANS. - Se apoyó el proceso de concurso de méritos para la interventoría del contrato interadministrativo relacionado con la prestación de actividades de alumbrado público e iluminación ornamental de Medellín, vigencias 2026 y 2027, mediante la publicación del aviso de convocatoria, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, recepción y respuesta a observaciones, publicación del pliego definitivo y expedición del acto administrativo de apertura, asegurando el cumplimiento de los términos establecidos y la correcta gestión jurídica en cada etapa.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA

ACTIVIDAD 2. Apoyar la proyección y revisión de actas de inicio, ejecución, terminación y liquidación de los contratos asignados.	- se elaboró la minuta de solicitud de modificación para la adición 01 y ampliación 01 del contrato de energía 4600104761 de 2025, junto con el trámite para la expedición del CDP; se gestionó respectivas cartas de invitación y aceptación de dicha modificación, así mismo se gestionaron los anexos requeridos del contratista. Este proceso ya se encuentra publicado en SECOP II y se está en espera de la aceptación de la modificación por parte de EPM. -Se adelanta minuta de solicitud de modificación para ampliación 01 del contrato de AOM 4600104514 2025, se gestionó respectivas cartas de invitación y aceptación de dicha modificación, así mismo se gestionaron los anexos requeridos del contratista. --Se adelanta minuta de solicitud de modificación para ampliación 01 del contrato de interventoría LATAN 44600104685 2025, se gestionó respectivas cartas de invitación y aceptación de dicha modificación, así mismo se gestionaron los anexos requeridos del contratista. - Se realizó una verificación en SECOP II de los contratos en proceso de liquidación para validar informes cargados y de los contratos vigentes con el fin de preparar Auditoria externa. -Se cargan en SECOP II informes pendientes del contrato 4600102112 de 20224 y soportes de costos directos. -Se adelanta trámite de acta de liquidación - contrato 4600100230 AOM. -Se adelanta trámite de acta de liquidación - contrato 4600100231 interventoría. -Se adelanta trámite de acta de liquidación - contrato 4600102112 de 2024 interventoría. -Se adelanta trámite de acta de liquidación - contrato 4600102084 de 2024 (energía). -Se adelanta trámite de acta de liquidación - contrato 4600102086 de 2024 (AOM). -Se cargan algunos en SECOP II informes pendientes de los contratos 4600100230, 4600102084 de 2024 (energía), 4600102086 de 2024 (AOM), 4600104761 de 2025 (energía), 4600104514 de 2025 (AOM) y el contrato de interventoría N.º 4600104685 de 2025.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 3. Proyectar los informes parciales y finales de	- Revisión y elaboración de componente jurídico para el informe de supervisión del mes de octubre para los	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-

supervisión en el componente jurídico tendientes al cumplimiento de las obligaciones pactadas en los respectivos contratos y a la normativa vigente, de conformidad con la Guía de Supervisión e Interventoría del Distrito.	contratos interadministrativos N.º 4600104761 de 2025 (energía), 4600104514 de 2025 (AOM). - Revisión y elaboración de componente jurídico del informe de supervisión y/o de gestión del mes de octubre contrato de interventoría N.º 4600104685 de 2025.	Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 4. Programar, realizar y participar de las reuniones que sean necesarias para el correcto ejercicio de las labores de supervisión de los contratos.	-Se asistió y participo de las reuniones citadas necesarias para el correcto ejercicio de las labores de supervisión de los contratos de Alumbrado público, tales como: 1.Se asistió a los Preplanner citados al equipo de alumbrado público durante el mes de noviembre.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA
OBJETIVO 2. Proyectar y/o revisar las respuestas a los diferentes requerimientos de los clientes internos y externos que sean asignados a la Subsecretaría.		
ACTIVIDAD 1. Revisar las respuestas a las PQRS, derechos de petición, correos electrónicos y demás solicitudes de información o documentos que le sean requeridos, de manera oportuna y con observancia de la normatividad aplicable.	-Se proyecta y se comparte a EPM cartas de invitación para modificación 01 de contratos interadministrativos AOM y energías vigentes. --Se proyecta y se comparte a la interventoría LATAN carta de invitación para modificación 01 de contrato vigente. -Se atienden vía correo electrónico y por SAP observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones. -Se proyecta correo para enviar a LATAN y EPM sobre Procedimiento para el cargue de información aprobada en SECOP II. - Se hace alerta y seguimiento a la solicitud de informes de gestión a EPM de los contratos suministro de energía 2024 y 2025. -Se proyecta oficio para EPM sobre Autorización proceso facturación -Revisión y ajustes de respuesta a la solicitud de EPM sobre Construcción y reformas de predios sin un debido control -Revisión y ajustes de respuesta a la solicitud con radicado Ampliación de términos PQRS 202510376743	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA

ACTIVIDAD 2 Programar, realizar y participar de las reuniones que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo específico.	-Se asistió y participo de las reuniones citadas necesarias para el cumplimiento del objetivo específico, tales como: 1. Se coordino con Secretaria de Hacienda mesa de trabajo para validar unas facturas que se encuentran en litigio judicial. .	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.3 GESTION EN PROCESOS DE CONTRATACION\ANNY LOPERA
OBJETIVO 3. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Servicios Públicos a partir del seguimiento permanente a la normatividad sectorial, su análisis, las consultas y conceptos que sean pertinentes, para garantizar el cumplimiento de su objetivo misional.		
ACTIVIDAD 1. Realizar permanentemente vigilancia normativa en las diferentes instancias a nivel nacional, regional y local, e informar oportunamente de los impactos de dicha normatividad en la gestión de la dependencia.	- Se estudia decreto 883 de 2015, ley 142 de 1994, Ley 1819 de 2016, Decreto 1073 de 2015, Resolución 101013 de 2022 CREG, Resolución 40117 de 2024 RETIE y Resolución 40150 de 2024 RETILAP. - Se estudia Decreto 943 de 2018 -Se estudia Decreto 0949 de 2018	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 2. Hacer seguimiento a la normatividad que se encuentra en fase consultiva, generar las alertas al equipo de trabajo, analizar y proyectar comentarios y observaciones a las entidades promotoras de la nueva normatividad.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
ACTIVIDAD 3. Emitir los conceptos y construir los documentos que le sean requeridos de análisis normativo, regulatorio y jurisprudencial que le sean requeridos.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
ACTIVIDAD 4. Apoyar la elaboración de documentos normativos locales en el componente jurídico: proyectos de acuerdo, proyectos de decreto, circulares, resoluciones, procedimientos, manuales, guías e instructivos.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.
ACTIVIDAD 4. Socializar con el equipo de trabajo y con la comunidad que así lo requiera, la aplicación de la normatividad en los casos específicos y la interpretación de la misma; a partir de talleres y reuniones, construcción de material didáctico y apoyo a estrategias de pedagogía y comunicación.	- Atención consultas generales del líder de proyecto, supervisor e interventor y apoyo del componente de técnico de alumbrado público.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025

OBJETIVO 4. Servir de enlace estratégico de la Subsecretaría de Servicio Público frente a los procesos de Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y frente al proceso Prevención del daño antijurídico.		
ACTIVIDAD 1. Programar, realizar y participar de las reuniones que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo específico	-Cátedra Jurídica: Conceptos de Subsanabilidad en la contratación pública y Responsabilidad de los oferentes en la contratación pública dictado por escuela de proveedores.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.1. ATENCION A REQUERIMIENTOS\ANNY LOPERA
ACTIVIDAD 2. Apoyar la construcción, seguimiento y actualización del plan de acción de prevención del daño antijurídico, de acuerdo con las directrices emanadas de la Secretaría General y en trabajo conjunto con todos los responsables de la dependencia	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
OBJETIVO 5. Brindar apoyo jurídico a los diferentes componentes (FSRI – MVAP – Alumbrado Público, Aseo, Pedagogía, Innovación) de la Subsecretaría de Servicios Públicos a partir del seguimiento permanente a la normativa, su análisis, consultas, conceptos y demás requerimientos.		
ACTIVIDAD 1. Realizar las actividades pertinentes para garantizar el cumplimiento del objetivo misional de cada componente y la subsecretaria.	-Se elabora cronograma de trabajo para la supervisión de los contratos de AP, con el fin de identificar tareas pendientes y establecer fechas de entrega.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025
ACTIVIDAD 2. Emitir los conceptos y construir los documentos que le sean requeridos de análisis normativo, regulatorio y jurisprudencial requerido por cada componente cuando le sean requeridos.	Con el fin de emitir concepto jurídico sobre el caso de la Bocana, su alcance como procedente para el manual de Alumbrado público para predios ilegales se realiza solicitud de conceptos a las diferentes dependencias del Distrito, tales como: - Solicitud Concepto Uso del Suelo CBML 90050000383 –Matrícula Inmobiliaria 01N-335808 para validar viabilidad de instalación de Alumbrado Público en el sector La Bocana. (DAP) -Solicitud de identificación de bienes inmuebles y viabilidad o no de declaratoria de espacio público en el sector La Bocana para instalación de Alumbrado Público. (Secretario de Suministros y Servicios Administración de Bienes Inmuebles). -Reiteración de solicitud de información sobre trámite de recibo de infraestructura y espacio público – CBML 90050000383 – Matrícula Inmobiliaria 01N- 335808 Solicitud para emitir el criterio jurídico y técnico que aplica esta Secretaría para realizar intervenciones en predios que no son de propiedad del Distrito de	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025\CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES\6.2 CONCEPTOS PROYECTADOS\ANNY LOPERA

	Medellín. Aclarar si existen excepciones o procedimientos especiales que permitan la ejecución de obras de alumbrado público en este tipo de terrenos, en el marco de las competencias de la Secretaría de Infraestructura Física. -Solicitud Concepto Uso del Suelo CBML 90050000383 – Matrícula Inmobiliaria 01N-335808 para validar viabilidad de instalación de Alumbrado Público en el sector La Bocana (Control Urbanístico). Este concepto a la fecha aún está en consolidación pues se esta a la espera de los conceptos de las diferentes dependencias para dar respuesta integral. Al corte del mes de noviembre han dado respuesta Secretaria de Infraestructura y DAP	
ACTIVIDAD 3. Asesorar, capacitar y fortalecer a las empresas de servicios públicos y comunidad en general en el componente jurídico.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
OBJETIVO 6. Apoyar a la dependencia y a los prestadores de servicios públicos con la gestión predial, de licenciamientos y permisos requeridos para la prestación eficiente de los servicios públicos.		
ACTIVIDAD 1 Realizar el diagnóstico predial de todos los Prestadores de acueducto y alcantarillado.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
ACTIVIDAD 2. Gestión Predial para los nuevos proyectos, mediante el apoyo en la negociación, así como la proyección de contratos de compraventa y estudio de títulos, protocolización de escrituras públicas y su debido registro	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
ACTIVIDAD 3. Gestión de licencias y permisos ante las autoridades competentes.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo correspondiente a este informe.	No hay registro en NAS debido a que la actividad no se realizó durante este periodo.
OBJETIVO 7. Compilar un documento único que consolide la gestión realizada en el periodo de ejecución del contrato.		
ACTIVIDAD 1. Consolidar el insumo de las actividades mensuales asignadas y realizadas.	Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas en el presente informe y en los soportes del componente en NAS.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025
ACTIVIDAD 2. Consolidar las actividades ejecutadas como insumo para la construcción del informe mensual de gestión del componente al que pertenece.	Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas en el presente informe y en los soportes del componente en NAS.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025

ACTIVIDAD: 3. Presentar las evidencias que den cuenta de los Productos asignados como resultado de lo elaborado.	Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas en el presente informe y en los soportes del componente en NAS.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025
ACTIVIDAD 4. Velar y verificar la información derivada en las gestiones de apoyo a la supervisión; teniendo en cuenta, la cultura de la calidad de la información, su veracidad, verificabilidad, precisión, completitud y demás atributos.	- Se llevó a cabo la revisión y validación de la información generada y utilizada en las gestiones de apoyo a la supervisión del componente jurídico de alumbrado público, en cumplimiento con los estándares legales y normativos aplicables. Esta acción se enfocó en asegurar que la información fuera veraz, verificable, precisa y completa, promoviendo así una cultura de calidad en la gestión de datos relacionados. La verificación de la documentación asociada garantizo la transparencia y fiabilidad en los procesos administrativos, verificándose el cumplimiento de los requisitos legales para la información derivada de los contratos de alumbrado público.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\6. Gestión Jurídica\7. NOVIEMBRE 01 AL 30_2025
ACTIVIDAD: 5. Respaldar de manera oportuna en el repositorio institucional asignado por la Subsecretaria la información derivada de la gestión realizada durante el plazo del contrato.	Esta actividad se desarrolla constantemente con el diligenciamiento y cargue de información y documentos de todas las actividades en las plataformas institucionales y sistemas de información	NAS, PLANER, MERCURIO
ACTIVIDAD 6. Presentar un informe final de gestión que contenga la compilación de las gestiones realizadas durante el periodo de ejecución del contrato.	Esta actividad corresponde al informe final de gestión, el cual debe ser presentado al momento de finalización del contrato.	Esta actividad corresponde al informe final de gestión, el cual debe ser presentado al momento de finalización del contrato.

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

Con el objetivo de desarrollar a cabalidad cada una de las actividades anteriores, en este periodo se realizaron seguimientos jurídicos periódicos con el fin de revisar los avances de las actividades requeridas por componente y así asegurar el cumplimiento de estas.

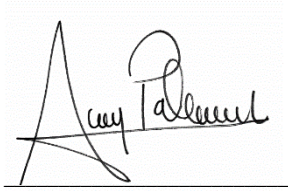
DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

Ninguna.

PERIODO EJECUTADO: Del día 24 al 30 de noviembre de 2025.

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO PESOS ML ($ 1.722.105)

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de noviembre del año 2025.



ANNY PAULINA LOPERA GARCIA
C.C 1.152.437.121
Contratista



AURA MARÍA TRAVECEDO FERNÁNDEZ
Coordinador



FANNY CECILIA CARDONA GÓMEZ
Enlace ITM

MARIA ELENA ESTRADA OSORIO
Supervisor ITM